



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO
COMPARACION DE PRECIOS N°03-2024-UNAT/OEC

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N° 03-2024-UNAT/OEC

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.

En el Distrito de Pampas Provincia de Tayacaja, siendo las 16:50 horas del día 30 de setiembre del 2024, se instala el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, encargado de la conducción del procedimiento selección **comparación de precios N° 03-2024-UNAT/OEC**, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO**, hoja de tramite N° 3000 de fecha 08 de agosto del 2024, estando sujeto al Art. 25 de la Ley de contrataciones del Estado, así como al Art. 98 del RLCE; y en concordancia a lo establecido en la directiva N° 022-2016 OSCE/CD Disposiciones aplicables a la comparación de precios.

PRIMERO: Se procede a describir a los postores que entregaron sus cotizaciones en la Entidad.

RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OBSERVACION
10415872807	SALOME ANTIALOON GUILLERMO BENJAMIN	NINGUNA
20605468820	CONSTRUCTORA VENTA Y SERVICIOS MULTIPLES SAMA RIV S.A.C.	NINGUNA
10427306041	JESSICA FLORES HUAMAN	NINGUNA

SEGUNDO: Se procede a evaluar las propuestas de las ofertas económicas según el grado de prelación de los precios en cumplimiento al Art. 98- RLCE:

RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO
10415872807	SALOME ANTIALOON GUILLERMO BENJAMIN	S/ 76,595.00
20605468820	CONSTRUCTORA VENTA Y SERVICIOS MULTIPLES SAMA RIV S.A.C.	S/ 76,906.50
10427306041	JESSICA FLORES HUAMAN	S77,194.50

TERCERO: siendo las 16:55 horas del día 14 de OCTUBRE del 2024 se procede a otorgar la buena pro **SALOME ANTIALOON GUILLERMO BENJAMIN. POR UN MONTO DE S/ 76,595.00 SOLES** en cumplimiento al Art. 99 del Reglamento de la Ley de CONTRATACIONES.



Lic. Guido D. Hernández Quispe
Jefe de la Unidad de Abastecimiento